



## Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

**ACUERDO DE CONCEJO N° 021-2016-MPCVZ**

Zorritos, 29 de Abril del 2016.

### EL CONCEJO PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

#### **POR CUANTO:**

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 016-2016-MPCVZ, de fecha 29 de Abril de 2016, el Oficio Múltiple N° 041-2016-MINAM-VMGA, recepcionado con de fecha 27 de Abril de 2016, emitido por el Viceministro de Gestión Ambiental, bajo la presidencia del Señor Alcalde y con el Quórum reglamentario de los señores regidores;

#### **CONSIDERANDO:**

Que, en la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de la fecha, se trató sobre el Oficio Múltiple N° 041-2016-MINAM-VMGA, recepcionado con de fecha 27 de Abril de 2016, emitido por el Viceministro de Gestión Ambiental; donde comunica los resultados del Proceso de Reconocimiento a la Gestión Ambiental Local Sostenible - GALS, conforme a las características consignadas en la Resolución Ministerial N° 238-2015-MINAM; asimismo, comunica que finalizada la etapa de evaluación el expediente presentado por esta entidad, **"ha cumplido con los requisitos solicitados en su categoría y nivel"**, e invita a participar de la ceremonia pública de reconocimiento a realizarse el 09 de Mayo a las 10:30 horas en las instalaciones del NM Hotel Lima - San Isidro.

Que, siendo necesario que la Reg. Ing. Yessenia Licett Rivas Olivos viaje en representación de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar para recibir el referido Reconocimiento, por lo que, en uso de las facultades conferidas por el artículo 39° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, con el voto Unánime de los señores regidores, el Concejo Municipal de Contralmirante Villar:

#### **ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Autorizar a la Regidora Ing. YESSENIA LICETT RIVAS OLIVOS, para que en representación de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar viaje a la Ciudad de Lima a fin de asistir a la Ceremonia de Reconocimiento expuesta en la parte considerativa de la presente resolución, a realizarse el día 09 de Mayo de 2016.

**ARTICULO SEGUNDO:** Disponer a Secretaría General comunique el presente Acuerdo de Concejo a las oficinas correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE;



*Yessenia Licett Rivas Olivos*  
SECRETARÍA GENERAL  
ALCALDE

*Zorritos, Balneario Tropical del Norte*

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR**

Av. Faustino Piaggio N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

Teléfono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcvz@gmail.com